



## **NORMATIVA OBJETOS PERDIDOS DETSII UPCT**

Los estudiantes de la ETSII que se dejen alguna de sus pertenencias en las instalaciones de la Escuela y quieran recuperarlas, podrán pasar por la Delegación para recogerlas.

Para ello, estableceremos un plazo máximo.

Este plazo será de un cuatrimestre lectivo. Las fechas de este cuatrimestre vendrán marcadas por el calendario oficial de dicho curso académico.

Una vez finalizado cada cuatrimestre, las pertenencias que no se hayan recogido pasarán a ser gestionadas por la Delegación, actuando del siguiente modo:

- Las prendas de ropa y similares serán donadas a Cáritas.
- Los apuntes pasarán a pertenecer a la Comisión de Apuntes.
- Las carpetas, estuches, etc también se donarán a Cáritas.